

## BASES Y CONDICIONES “30 Tour de cine Frances”

### a) DURACIÓN DEL CONCURSO

El concurso “30 Tour de Cine Frances” (en lo sucesivo el “Concurso”), tiene una vigencia de participación a partir del 10 de septiembre al 14 de octubre de 2026, manejando así una ejecución con el siguiente calendario:

- Participación de los Usuarios: del 10 de septiembre al 14 de octubre de 2026.
- Deliberación de Ganadores: del 15 al 21 de octubre de 2026.
- Publicación de Ganadores: el 22 de octubre de 2026.

La comunicación del Concurso será en [www.cinepolis.com/promocion-30-Tour-Cine-Francés](http://www.cinepolis.com/promocion-30-Tour-Cine-Francés) y la participación del Concurso se llevará a cabo a través de las redes sociales de Cinépolis en Instagram (@cinepolismx) y TikTok (@cinepolismx)

### b) USUARIOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO Y RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN.

- Podrán participar en este Concurso los Socios Club Cinépolis mayores de edad (para efectos de este Concurso se entenderá como Socio Club Cinépolis a quien tenga una cuenta digital única e irrepitable creada dentro de la aplicación móvil oficial de Cinépolis® en el apartado “Club Cinépolis®” y que cuente con el código de barras/ QR correspondiente y/o a quien cuente con Tarjeta Club Cinépolis plástica con un número único e irrepitable y se sujete a los términos y condiciones del programa Club Cinépolis® <https://cinepolis.com/club-cinepolis-id/terminos-condiciones-club-cinepolis>), que residan en la República Mexicana y que haya comprado al menos un boleto (entrada al cine) para cada una de las siguientes películas que participan en el “30 Tour de cine Frances” que se exhibirán en los conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP® de la República Mexicana durante el periodo del 10 de septiembre al 14 de octubre de 2026 y que cumplan con las bases, condiciones y restricciones de este Concurso (en lo sucesivo el “Participante”).
- Las 7 películas participantes del “30 Tour de cine Frances”, son las siguientes (en lo sucesivo “Películas participantes”):
  1. Abandonado (L’abandon)
  2. El Camino (Compostelle)
  3. El Crimen Del 3ER Piso (Le Crime Du 3E Étage)
  4. El Desconocido Del Gran Arco (L’inconnu De La Grande Arche)
  5. La Copia Perfecta (L’affaire Bojarski)
  6. Me Encontraste (L’âme Idéale)
  7. Sólo Una Ilusión (Juste Une Illusion)
- Participan las compras de entradas de las películas participantes realizadas a través de los canales de venta: taquillas en cine, la aplicación móvil, taquilla automática, kioscos en cine y en la página web [www.cinepolis.com](http://www.cinepolis.com) todos ellos oficiales de Cinépolis®.

- Las compras de entradas/boletos para las Películas participantes del “30 Tour de cine Frances”, deberá de pagarse el precio total del boleto sin aplicar algún descuento o promoción para que se cuenten como compras participantes para este Concurso, como una excepción a lo anterior las compras con puntos Club Cinépolis de forma total o parcial si participan. Las compras deberán de registrarse con su cuenta Club Cinépolis.
- El Participante deberá contar con los comprobantes de compra de los boletos/entradas de las películas participantes de fechas correspondientes al periodo de preventa y/o regular, en caso contrario su participación será inválida, ya que podrá ser requerido por el Organizador del Concurso para estar en posibilidades de ganar el premio, ya que en caso de no exhibirlo perderá su derecho para reclamar el premio.
- La participación es única e individual.
- No podrán participar los empleados, socios, dependientes de los programadores y/o del Organizador.
- Quedará inmediatamente descalificado aquella participación que, a juicio del Organizador, sea falsa, contraria a las disposiciones contenidas en estas bases y contrario a la ley.

### **c) MECÁNICA DEL CONCURSO**

El Participante, deberá cumplir efectiva y correctamente los siguientes pasos:

- I. Adquirir por lo menos 1 un boleto de entrada al cine para cada una de las 7 películas participantes del “30 Tour de cine Frances” en cualquiera de los formatos y/o salas exhibidas en los conjuntos Cinépolis® o Cinépolis VIP® de la República Mexicana, dentro del periodo de vigencia del Concurso.
- II. El Participante deberá grabar un video donde demuestre qué tan fanático es del “Tour de Cine Frances”.
- III. Una vez concluido el video, el Participante tendrá que publicarlo en su perfil de alguna de las redes sociales participantes Instagram o TikTok con los hashtags #ElTourTeLlevaAFrancia y #Cinepolis y etiquetar la cuenta oficial de la red social correspondiente de Cinépolis® (@cinepolismx) y Sala de Arte Cinépolis (@saladeartecinepolis) en México. El usuario deberá mantener su perfil público para que no exista ningún impedimento al visualizar el material participante.
- IV. Un Jurado Calificador elegirá los 3 mejores videos como los ganadores del Concurso, la decisión del Jurado será irrevocable e inapelable.
- V. Solo se deberá participar una sola vez, en caso de que participe más de una vez, se tomará solo la primera participación de acuerdo con las bases y la fecha y hora del envío del correo electrónico, descartando las participaciones restantes.

## **D) JURADO CALIFICADOR.**

Existirá un Jurado Calificador, el cual estará integrado por personal del Organizador o quien este determine, quienes elegirán por unanimidad o mayoría de votos a los videos más creativos, originales y conmovedores que a su criterio transmita mayor conexión emocional de los participantes que cumplan con los términos y condiciones de la Promoción.

No podrá haber empates, en caso de que se actualice este supuesto, podrá haber un voto de calidad que determine al ganador, el cual será nombrado por el Jurado Calificador del Organizador.

La decisión del Jurado Calificador será definitiva, irrevocable e inapelable.

En caso de que se determine por el Jurado Calificador que ninguna participación reúne las aptitudes, criterios, lineamientos y demás condiciones establecidas en las bases y condiciones de este Concurso, esta dinámica se considerará desierta, por ende, podrá no haber participantes ganadores ni entrega de premios; por lo que Cinépolis® / el Organizador se libera de cualquier responsabilidad y los participantes aceptan lo anterior.

## **E) LINEAMIENTOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PARTICIPACIONES.**

En el video, el Participante debe mostrar su originalidad y creatividad, lo cual será esencialmente evaluado para la determinación del ganador.

Algunos de los lineamientos que se considerarán para evaluar los videos serán los siguientes, mismos que se mencionan de manera enunciativa y no limitativa.

- Ser original
- Haber sido creado por el participante.
- Estar relacionado con el Tour de Cine Francés.
- El video no podrá contener o mostrar información contraria a la ley y a los buenos usos y costumbres (de manera enunciativa y no limitativa contenido sexual, drogas, alcohol y/o palabras anti sonantes, frases racistas o discriminatorias y cualquier otro que pudiese encuadrar en este supuesto). En caso de incumplir con lo anteriormente señalado será descalificado inmediatamente.
- No incluir contenido publicitario ni promoción de marcas.

Criterios a evaluar:

- Creatividad - idea innovadora, sorprendente y memorable
- Originalidad - enfoques únicos, narrativas diferentes o elementos visuales que distingan el video de los demás participantes.
- Pasión por el festival - transmitir entusiasmo, conocimiento y conexión genuina con el Tour de Cine Francés
- Calidad de ejecución - claridad del mensaje, edición, producción audiovisual y calidad general del contenido presentado.
- Entretenimiento e impacto - capacidad para captar la atención, emocionar y generar una reacción positiva en la audiencia y el jurado.

Se valorará positivamente la incorporación de elementos como:

- Referencias a las películas de esta edición.
- Uso creativo de vestuario, maquillaje o escenografía.
- Participación de familiares o amigos.
- Storytelling original y humor inteligente.
- Animaciones, ilustraciones o efectos visuales propios.
- Datos curiosos o anécdotas personales relacionadas con el Tour de Cine Francés

#### **d) NOTIFICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS.**

El Organizador de este Concurso contactará a los Ganadores vía correo electrónico el **día 22 de octubre de 2026**, esto se considerará la notificación oficial de los ganadores.

Cualquier violación de estas bases y condiciones, falsedad en el registro, o la conducta errónea y/o dolosa del ganador, resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción del Organizador, todos los privilegios en su carácter de vencedor serán terminados de manera inmediata.

El correo oficial del Organizador mediante el cual el Organizador se contactará con el ganador será [promociontour@cinapolis.com](mailto:promociontour@cinapolis.com) el cual será el único medio oficial a través del cual se darán a conocer los ganadores y al que cada ganador deberá de enviar los documentos requeridos para estar en posibilidades de realizar la entrega del premio, por lo que sugerimos estar al pendiente del correo electrónico. Es importante que los Participantes tengan actualizados sus datos de registro en el programa Club Cinépolis ya que serán contactados a la cuenta de correo que tengan registrada, en caso de no responder en tiempo perderán el derecho a reclamar el premio.

La entrega de premios se realizará en la fecha, hora y lugar que determine el Organizador.

Se premiará únicamente a los Ganadores que comprueben su identidad y envíen la siguiente documentación:

- Credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente y/o Cédula Profesional. Es indispensable que este(os) documento(s) sean claramente visibles, legibles y vigentes.
- Comprobante de domicilio no mayor de tres meses.
- Original y/o copia y/o fotografía completa y correcta de los comprobantes de compra de las películas participantes mediante las cuales se acredite que dio cumplimiento a las bases y condiciones de este Concurso.
- Número de cuenta y/o Tarjeta Club Cinépolis válido y correcto.
- Cualquier otro documento o formato que sea requerido por el Organizador del Concurso.

La documentación requerida en estas Bases y Condiciones para acreditar a los usuarios participantes como Ganador y su participación deberá ser enviada vía correo electrónico o mensajería especializada a las personas que fungen como contacto autorizado dentro de dichas Bases y Condiciones y en el plazo establecido. No se aceptará documentación enviada por fax.

En caso de no presentar los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones en tiempo y forma para acreditar la identidad y participación del Ganador; o bien, en caso de que los datos contenidos en ellos no coincidan o no se envíen en tiempo y forma no se podrá hacer entrega de los premios, perdiendo el derecho a reclamar el premio y liberando al Organizador de responsabilidad, en tal caso el Organizador podrá determinar entregar los premios al Participante que ocupe el lugar inmediato siguiente y/o en caso de imposibilidad de entrega imputable al Ganador quedará a discreción del Organizador el destino del premio.

La entrega de los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar la identidad y participación del Ganador deberá ser dentro de los **4 días naturales siguientes al primer día de la notificación** de Ganadores, es decir hasta el **26 de octubre de 2026**, este mismo plazo tendrá cada ganador para reclamar el premio. En caso de que esta entrega no suceda en el tiempo y forma indicados, no se podrá hacer entrega de los premios, quedando los premios a disposición de la empresa Organizadora para los fines que considere convenientes, liberándola de cualquier responsabilidad.

#### **e) PREMIOS**

Habrán en total 3 tres Ganadores y cada uno obtendrá lo siguiente:

- **1er Lugar:** Un viaje a París, Francia para el ganador y un acompañante 6 días, 5 noches en un hotel 4 estrellas, sujetos a términos y condiciones para su canje.
- **2do Lugar:** Beneficio consistente en 1 un año de cine + 1 año de Palomitas Cinépolis® tamaño jumbo sabor mantequilla y 2 dos refrescos tamaño grande gratis en los conjuntos Cinépolis®, sujetos a términos y condiciones para su canje.
- **3er Lugar:** Beneficio consistente en 1 año de Palomitas Cinépolis® tamaño jumbo sabor mantequilla y refresco tamaño grande gratis en los conjuntos Cinépolis®, sujetos a términos y condiciones para su canje.

#### **RESTRICCIONES DE LOS BENEFICIOS:**

- **1er Lugar: Un viaje a París, Francia para el ganador y un acompañante 6 días, 5 noches en un hotel 4 estrellas, sujetos a términos y condiciones para su canje.**

Las fechas de viaje podrán ser definidas por el ganador, pero las fechas del 10 de diciembre 2026 al 3 de enero 2027 y 19 de marzo al 4 de abril del 2027 estarán bloqueadas.

El viaje estará sujeto a los términos, condiciones, restricciones, disponibilidad y lineamientos que determine el Organizador. Los componentes específicos del premio, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa transporte, hospedaje, actividades, itinerario, fechas de viaje y demás elementos relacionados, serán definidos y comunicados al ganador por el Organizador previo a su canje.

- **2do Lugar: Beneficio consistente en 1 un año de cine + 1 año de Palomitas Cinépolis® tamaño jumbo sabor mantequilla y 2 dos refrescos tamaño grande gratis en los conjuntos Cinépolis®, sujetos a términos y condiciones para su canje.**

### **1 un año de cine gratis en Cinépolis®**

Beneficio vigente del 01 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027. Válido por una entrada gratis al cine al día. Válido únicamente en conjuntos Cinépolis® en formatos y salas 4DX, ScreenX y 4DXScreen, Cinépolis IMAX, Sala Junior, Macro XE y Sala PLUUS de la República Mexicana. La entrada podrá hacerse válida a través de cualquiera de los canales de venta oficiales de Cinépolis (App, página web, kiosco y taquilla). No es válida en Cinépolis VIP® ni en Butacas DUO de Salas MacroXE. Las entradas son válidas de lunes a domingo. No aplica en premieres, preventas, festivales, funciones especiales ni contenido alternativo +Que Cine Cinépolis. Sujeto a disponibilidad de cupo en sala. No aplica con otras promociones o descuentos. El beneficio no es acumulable o transferible, en caso de no canjearse este se perderá. Este beneficio se cargará a la cuenta digital o tarjeta Club Cinépolis del socio Ganador.

### **1 año de Palomitas Cinépolis®**

Beneficio consistente en una canasta de palomitas Cinépolis® tamaño jumbo (203 g) sabor mantequilla gratis canjeable una vez a la semana durante un año. Vigente del 01 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027. Este beneficio comprenderá un total de 52 canastas de palomitas, canjeable una vez cada semana, en caso de no redimirlo no se acumula, se pierde. El cambio de sabor e ingredientes extras se cobra por separado. Canjeable solo en los conjuntos Cinépolis® de la República Mexicana. No aplica en Cinépolis VIP®. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Este beneficio se cargará a la cuenta digital o tarjeta Club Cinépolis del socio acreedor cada semana, el día que determine Cinépolis. Este beneficio se terminará en caso de que Cinépolis® no cuente con el producto, o que se suscite alguna imposibilidad, caso fortuito, causas de fuerza mayor, contingencias que impidan dar la entrega del beneficio.

### **2 dos refrescos tamaño grande gratis en los conjuntos Cinépolis®**

Beneficio vigente del 01 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027. Este beneficio es válido por 2 dos refrescos tamaño grande (946 ml aprox) de cualquier sabor gratis. Este beneficio comprenderá un total de 104 refrescos, limitado a 2 refrescos por semana, se pueden canjear juntos o separados, en caso de no redimir el beneficio semanal este no se acumula, se pierde. Canjeable solo en los conjuntos Cinépolis® de la República Mexicana. No aplica en Cinépolis VIP®. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Este beneficio se cargará a la cuenta digital o tarjeta Club Cinépolis del socio Ganador.

- **3er Lugar: Beneficio consistente en 1 año de Palomitas Cinépolis® tamaño jumbo sabor mantequilla y refresco tamaño grande gratis en los conjuntos Cinépolis®, sujetos a términos y condiciones para su canje.**

### **1 año de Palomitas Cinépolis®**

Beneficio consistente en una canasta de palomitas Cinépolis® tamaño jumbo (203 g) sabor mantequilla gratis canjeable una vez a la semana durante un año. Vigente del 01 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027. Este beneficio comprenderá un total de 52

canastas de palomitas, canjeable una vez cada semana, en caso de no redimirlo no se acumula, se pierde. El cambio de sabor e ingredientes extras se cobra por separado. Canjeable solo en los conjuntos Cinépolis® de la República Mexicana. No aplica en Cinépolis VIP®. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Este beneficio se cargará a la cuenta digital o tarjeta Club Cinépolis del socio acreedor cada semana, el día que determine Cinépolis. Este beneficio se terminará en caso de que Cinépolis® no cuente con el producto, o que se suscite alguna imposibilidad, caso fortuito, causas de fuerza mayor, contingencias que impidan dar la entrega del beneficio.

### **1 un refresco tamaño grande gratis en los conjuntos Cinépolis®**

Beneficio vigente del 01 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027. Este beneficio es válido por un refresco tamaño grande (946 ml aprox) de cualquier sabor gratis. Este beneficio comprenderá un total de 52 refrescos, limitado a 1 refresco por semana, en caso de no redimir el beneficio semanal este no se acumula, se pierde. Canjeable solo en los conjuntos Cinépolis® de la República Mexicana. No aplica en Cinépolis VIP®. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Este beneficio se cargará a la cuenta digital o tarjeta Club Cinépolis del socio Ganador.

### **f) ACLARACIONES DEL CONCURSO.**

**Organizador.** La empresa organizadora del Concurso y responsable de la entrega del premio es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (Cinépolis®), con domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Av. Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, Morelia, Michoacán, México. C.P. 58254.

**Aceptación de las bases y condiciones.** La participación en este Concurso implica el conocimiento y aceptación incondicional y expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas. Al participar en este Concurso el participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a este Concurso. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del Concurso, o acción que presuma se vulnero el sistema del Concurso, implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes bases quedarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador del Concurso.

El usuario participante que sea descalificado por infringir las presentes bases y condiciones, renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamación que tenga o pudiera llegar a tener, en contra de Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (sus filiales, subsidiarias, accionistas, representantes, agentes y comisionistas), ya sea de carácter civil, mercantil, administrativo e inclusive penal.

**Modificaciones.** El presente Concurso podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente por el Organizador, en cualquier momento dando el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique el presente Concurso. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a este Concurso y las bases y condiciones del Concurso.

**Autorización.** Los participantes que resulte ganadores de este Concurso, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estimase conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de este Concurso y/o de los ganadores, en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

El Participante que resulte ganador cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados del la presente Concurso.

**Confidencialidad.** Los Participantes de este Concurso se comprometen a mantener absoluta confidencialidad la información y documentación a la que tengan acceso en relación con esta dinámica, y a su vez se comprometen a no emitir, ni realizar declaraciones, ni actos en perjuicio de Cinépolis®, sus representantes, proveedores y su personal.

**Aviso de privacidad.** La empresa organizadora del Concurso Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (Cinépolis®), podrá solicitar algunos de sus datos personales al momento de la inscripción y/o participación en el Concurso, a fin de identificarlo como Participante y/o en su caso como ganador, para lo cual, al momento de recabar sus datos i) le informará de su Aviso de Privacidad, a través del cual el Participante conocerá los fines y tratamiento a los que Cinépolis® someterá sus Datos Personales, y ii) solicitará la aceptación del contenido del Aviso de Privacidad; en el caso de que durante el transcurso del Concurso y/o para la acreditación de la identidad del ganador se recojan, aclaren y/o soliciten datos personales adicionales a los recabados al inicio del Concurso, se entenderá que estarán sujetos al contenido de dicho Aviso de Privacidad de Cinépolis® y que el consentimiento para su tratamiento por parte del Participante y/o ganador se da tácita y retroactivamente al momento de participar en el Concurso, ya que dicha recolección, aclaración y/o solicitud es esencial para los efectos de este Concurso.

Para identificar al ganador del Concurso, el Organizador le pedirá cierta información personal. Por lo tanto, cuando se recojan sus datos, i) se mostrará un Aviso de Privacidad, informando al Ganador por qué se recabarán los datos. El Organizador del Concurso podrá transferir los datos personales del Participante y/o Ganador para su identificación y localización a una empresa encargada de la entrega de premios y/o para realizar la mecánica del Concurso a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, además de la aceptación del Aviso de Privacidad requerimos su consentimiento para realizar la mencionada transferencia, consentimiento expreso que se entiende otorgado al momento de ingresar sus datos en este Concurso, ya que dicha transferencia es imprescindible para cumplir con los fines de este Concurso

El aviso de privacidad se puede consultar en <https://static.cinepolis.com/resources/mx/documents/aviso-de-privacidad-cinepolis.pdf>

**g) CONTACTO**

Para información, dudas o aclaraciones sobre este Concurso, favor de comunicarse a:

Corporativo Cinépolis Morelia: Teléfono. (443) 322 62 00. Dirección Postal: Av. Cumbre de Naciones No. 1200. Fraccionamiento Tres Marías, Zona de Corporativos. CP 58254. Morelia, Michoacán.

**Atención Contacto:**

Maricarmen Figueroa Coello, correo: [mfigueroa@cinopolis.com](mailto:mfigueroa@cinopolis.com)

Diana Patricia Zetina Noriega, correo: [dzetina@cinopolis.com](mailto:dzetina@cinopolis.com)

Horario: De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves. De 10:00 a 15:00 horas viernes.